

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 2	

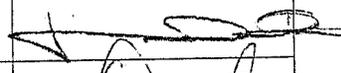
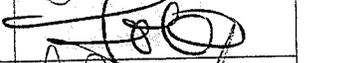
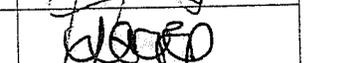
ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°2	
Hora: 2:00 P.M.	Fecha: 29/04/2019
Lugar:	Dirección Regional
Dependencia que Convoca:	Grupo Administrativo
Proceso:	Servicios administrativos
Objetivo:	Realizar comité archivo regional vigencia 2019
<p>Agenda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de los compromisos del acta anterior. 2. Presentar el avance de las actividades programadas en el plan de trabajo. 3. Presentar propuesta de eliminación de archivo por aplicación de TRD, correspondiente al centro zonal Chocontá de la serie 103 años 2009 a 2013. <p>Desarrollo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizó la revisión de los compromisos definidos en la sesión N° 1 del comité de archivo realizada el pasado 04 de abril de 2019. 2. Se adelantó el proceso de transferencia documental primaria correspondiente al indicador A5-PA3-02, el cual, en este primer corte se cumplió con un valor de 30.3%, resultando en óptimo. 3. Se discutieron las dificultades presentadas en el proceso y se plantea el plan de trabajo para los siguientes dos cortes del indicador. 4. Tras sugerencias del referente de gestión documental, se determina que en efecto la documentación mencionada en el FUID adjunto, ya cumple no solo con los tiempos de archivo de gestión, sino también de archivo central, siendo poco práctico autorizarlo para transferencia ya que su disposición final es eliminación. Se decide transmitir el mismo a sede para autorización del proceso. <p>Decisiones:</p> <p>Reunirse conforme a lo establecido en el cronograma, y en cumplimiento de la resolución 7666 de 2016 por la cual se realizan los comités de Archivo Regional.</p> <p>Presentar avances e informar en las siguientes sesiones del comité de Archivo Regional las actividades programadas, cumplidas y con limitaciones que se han presentado en el transcurso del desarrollo del plan.</p> <p>Transmitir el FUID de la documentación a eliminar a sede nacional para seguir con el procedimiento de eliminación por aplicación de trd.</p>	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos
		Versión 6	Página 2 de 2	

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas	
Reunirse conforme a lo establecido en el cronograma y en cumplimiento de la resolución 7666 de 2016 por la cual se realizan los comités.	Comité de Archivo	25/06/2019	
Presentar el avance e informar en las siguientes sesiones del comité de archivo, las actividades programadas, cumplidas y con limitaciones que se han presentado en el transcurso del desarrollo del plan.	Grupo Administrativo	25/06/2019	
Transmitir a sede FUID de documentación a eliminar para continuar con el procedimiento de eliminación de archivo por aplicación de trd.	Referente gestión documental.	07/06/2019	
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Leonardo Andrés Chaves Robayo	Director Regional/Dirección Regional	ICBF Regional Cundinamarca	
Luis Enrique Leguizamón Cardozo	Coordinador/Grupo Planeación y Sistemas	ICBF Regional Cundinamarca	
Ivonne Andrea Morales Obando	Coordinador/Grupo jurídico	ICBF Regional Cundinamarca	
Ana Liliana Camacho Mantilla	Coordinador/Grupo Asistencia Técnica	ICBF Regional Cundinamarca	
Mauricio Alejandro Ochoa Cristancho	Coordinador(E)/Grupo Financiero	ICBF Regional Cundinamarca	
Yenni Linares Beltrán	Coordinador/Grupo Administrativo	ICBF Regional Cundinamarca	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	25/06/2019	2:00 P.M.	Dirección Regional

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.